

**“Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos”**

**AVISO**

Mediante radicado No. 2016-EI-00014229 del 2 de noviembre de 2016, las señoras MARÍA JULIANA, MARIANA y MARÍA CAMILA JARAMILLO GÓMEZ, identificadas con cédulas de ciudadanía No. 30.399.391, 30.233.137, y 43.221.716, presentó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de los nacimientos 1 y 2, y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de las aguas residuales generadas en el predio identificado con ficha catastral 00-01-0020-0120-000, y matrícula inmobiliaria 100-100016, denominado La Mezquita, localizado en la vereda La Linda, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 11 ENF 2017

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, Noviembre 15 de 2016



**ANA MARÍA IBÁÑEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

FIJADO:

12-Diciembre-2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:

Clavotia Molares

Expediente N° 2902-10399